



Madrid, a 26 de febrero de 2025

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE
VALORES
Edison 4
28006 Madrid

ASUNTO: FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN (QUE INCLUYE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA) INDIVIDUALES DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y CONSOLIDADO (QUE INCLUYE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA) DE SU GRUPO DE SOCIEDADES CERRADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EN FORMATO ÚNICO EUROPEO (FEUE) POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ADOPTADO EN SU REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2025.

D. Felipe Bernabé García Pérez, vicesecretario del Consejo de Administración de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. ("FCC")

CERTIFICA:

- Que el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 25 de febrero de 2025 acordó la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de dicha sociedad y de su Grupo de Sociedades (que en ambos casos incluyen el estado de información no financiera) cerrados a 31 de diciembre de 2024, así como la declaración de responsabilidad de los miembros del Consejo sobre el contenido de dichos documentos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8-1-b) del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, que desarrolla la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, respecto a los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores que cotizan en Bolsa. Estos documentos se han formulado en el formato electrónico único europeo (FEUE) (XHTML), y se han preparado también en formato papel que quedará archivado en la Secretaría del Consejo. Son copia fiel el uno del otro.
- Que el fichero electrónico que contiene los documentos formulados por los miembros del Consejo de Administración tiene los códigos hash siguientes:

Individual:

54d4a1c33778cfd8fdddf664d81fd864a88bbf32ce686f9a8b557d32b7ff15d

Consolidado:

2734fd193f0b2b1a95b1079bcc57b95d85128f4837ebd3af8d2e03956f769af4

IAGC: 41e129d2631780a06e5de383c333208e479ffcbb068300617123f116794840be

IAR: d651708fa036e992cfcd1b33dfe1ca8e551e0889b6ea9e329e30871cde5dd510

- Se aprobaron por unanimidad de los asistentes. A esta reunión asistieron todos los consejeros presentes o representados; presencialmente y por medios telemáticos: Doña Alicia Alcocer Koplowitz, Doña Esther Koplowitz Romero de Juseu, Doña Carmen Alcocer Koplowitz, Don Alejandro Aboumrad González, Don Juan Rodríguez Torres, Don Gerardo Kuri Kaufmann. Don Carlos Slim Helú, asiste representado por D. Juan Rodriguez Torres. No firmaron las Cuentas D. Carlos Slim Helú, al asistir representado por D. Juan Rodriguez Torres, ni los consejeros que asistieron por medios telemáticos.
- Que las firmas puestas por los miembros del Consejo en el formato de papel, copia fiel de las formuladas, son las firmas auténticas de los consejeros, que fueron estampadas por cada uno de ellos en presencia del vicesecretario que suscribe.
- Que las cuentas anuales de la sociedad y su informe de gestión (incluye el estado de información no financiera, el IAGC y el IAR por referencia) enviados en los ficheros xHTML se corresponden con los auditados.
- Que las cuentas anuales consolidadas y su informe de gestión (incluye el IAGC y el IAR por referencia) enviados en los ficheros xHTML se corresponden con los auditados.
- Que los informes de auditoría incorporados por imagen en los ficheros xHTML son copia de los originales, se encuentran en poder de FCC y quedarán archivados en esta Secretaría.
- El informe de AENOR CONFIA S.A.U. verificador del estado de información no financiera (EINF) y la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIF) de Ernst & Young, S.L. incorporados por archivo pdf en los ficheros xHTML, son copia fiel de los originales firmados, que se encuentran en poder de FCC y quedarán archivados en esta Secretaría.

Y para que conste, a efectos de dicho cumplimiento, expide la presente certificación, en Madrid a 26 de febrero de 2025.

EL VICESECRETARIO

Fdo.: Felipe Bernabé García Pérez